

Acta núm. 0061-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía (MIP)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y cuarenta de la mañana (8:40A.M.), se reunió en el nivel 13 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, Avenida México, esquina Leopoldo Navarro, Gazcue, el Comité de Compras y Contrataciones del MIP, integrado por los señores: **Chandrai E. Estévez Zorrilla**, Viceministra de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables, debidamente autorizada por la máxima autoridad **Faride Virginia Raful Soriano**, Ministra de Interior y Policía, mediante el oficio núm. M-MIP-00119-2024, de fecha 25 de octubre de 2024; señor **Juan Antonio Ferrand Pujals**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Ángel Francisco Salvador Alba Dauhajre**, Director Administrativo; **Judelka Josefina Paykert Rodríguez**, Directora de Planificación y Desarrollo; y la señora **Francisca Solano**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, para conocer y decidir de lo siguiente:

Punto único: Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas del proceso núm. **MIP-CCC-PEPB-2024-0012**, correspondiente a la *"Contratación de medios de comunicación de para la campaña de sensibilización, "Navidad con garantía de paz 2024"*, (Lote 3) y **adjudicar** si procede.

En ese sentido, la señora **Chandrai E. Estévez Zorrilla**, en su condición de presidenta del comité, tomó la palabra y abordó **punto único** de la agenda para lo cual hizo un breve resumen, a saber:

Por cuanto 1: Que mediante comunicación **DC/MIP/0127**, de fecha 05 de diciembre de 2024, la señora **Josefina Capellán**, Directora de Comunicaciones, solicita a la ministra **Faride Virginia Raful Soriano** los servicios de contratación 11 medios de comunicación para la campaña de sensibilización denominada "Navidad con Garantía de Paz" durante el mes de diciembre 2024.

Por cuanto 2: Que en fecha 5 de diciembre de 2024, la señora **Josefina Capellán**, Directora de Comunicaciones, remite a este comité de compras y contrataciones el informe correspondiente al Proceso de Selección para la *"Contratación de medios de comunicación para la campaña de sensibilización, "Navidad con garantía de paz 2024"*, (Lote 3).

Por cuanto 3: Que este Ministerio posee fondos suficientes para comenzar el proceso, siendo el monto preventivo de **un millón novecientos seis mil cuatrocientos ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,906,408.00)**, según se evidencia en la certificación de apropiación presupuestaria núm. EG1734104978289cdcw5, de fecha 13 de diciembre de 2024.

Por cuanto 4: Que mediante la comunicación núm. **MIP-DCC-INT-01394-2024**, recibida en fecha 13 de diciembre de 2024, la señora **Nelly Aquino**, Encargada de Compras, remite a este Comité de Compras y Contrataciones el expediente en el que se solicita el Uso del Procedimiento de Excepción, para la *"Contratación de medios de comunicación para la campaña de sensibilización, "Navidad con garantía de paz 2024"*, (Lote 3).

Por cuanto 5: Que en fecha 13 de diciembre de 2024, mediante **Resolución núm. 12**, el Comité de Compras y Contrataciones, aprobó el proceso de Uso del Procedimiento de Excepción para la *"Contratación de medios de comunicación de la campaña de sensibilización, "Navidad con garantía de paz 2024"*, (Lote 3).

**Acta núm. 0061-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

Por cuanto 6: Que los oferentes presentaron sus ofertas económicas a la Dirección de Comunicaciones, a saber:

MEDIOS IMPRESOS:

ROYNY ERNESTO ARZENO PÉREZ / HERALDO ORIENTAL

MEDIOS DIGITALES:

MARY YERLYN PAULA PINEDA / COBERTURA.COM.DO

MEDIOS DE RADIALES:

ISIDORO ANTONIO NÚÑEZ FERNÁNDEZ / PROGRAMA RADIAL ESCUELA ABIERTA.

LUIS GERALDO MERCEDES ALBERTO / EL LEGADO DEL PUEBLO.

YANURIA ILUMINADA MUÑOZ DE ARRIBAS / M ILUMINADA.

ASOCIACIÓN DOMINICANA DE RADIODIFUSORAS INC. (ADORA).

NELFA STEPHANIE NUÑEZ GALACIA DE BÁEZ.

MEDIOS DE TELEVISIÓN:

INFO X DOS, EIRL / PAÚL ANDRÉS PIMENTEL BLANCO.

GRUPO HILANDO FINO, SRL / OBSERVANDOLO TODO.

ROBERT DÍAZ YAN / ALGO MÁS QUE VIVIR.

A-1 PRODUCTIONS, SRL - LUZ GARCÍA

Por cuanto 7: Que en 16 de diciembre de 2024, la señora **Josefina Capellán**, Directora de Comunicaciones, remite a este comité de compras y contrataciones el informe pericial económico correspondiente al Proceso de Selección para la "Contratación de medios de comunicación de la campaña de sensibilización, "Navidad con garantía de paz 2024", (Lote 3).

"En ese orden, la Presidenta del Comité procedió a dar lectura íntegra al informe pericial económico de evaluación de las ofertas, e indicó en resumen que:

Los medios que fueron seleccionados fueron aquellos que cumplían con las necesidades de este Ministerio, estos medios son los que tienen mayor alcance en la sociedad dominicana a nivel nacional e internacional, llegando a cada dominicano en nuestro país, utilizando todos los medios disponible como son: Medios Impresos, Televisión, Radio y Redes Sociales, además de



Acta núm. 0061-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía (MIP)

la retransmisión de las actividades de este ministerio en diferentes horarios durante la programación de sus diferentes espacios.

Estos medios incluyen en sus ofertas difundir los mensajes de este ministerio con un alto nivel de responsabilidad y alcance, utilizando todos los medios disponibles como son: Medios Impresos, Televisión, Radio y Redes Sociales además de la retransmisión de las actividades de este ministerio en diferentes horarios durante la programación de sus diferentes espacios.

Estos medios inician su programación y rotación a las 05:00 am y durante las 24 horas del día, del mes de diciembre 2024, mantienen a todo el público informado de lo que está pasando tanto a nivel nacional como internacional, además cuentan en su parrilla con programas de entretenimientos que con una alta aceptación en el pueblo dominicano, así como programas variados (Revistas), bloque de animaciones para niños, bloques de películas y telenovelas que mantienen cautivo a cada dominicano donde llega la señal de estos medios tanto a nivel analógico como digital”.

Las cualidades antes mencionadas y el alto nivel de alcance que poseen estos medios, además de utilizar todas las plataformas hábiles para transmitir los mensajes de este ministerio y la aceptación que el pueblo dominicano le ha brindado es lo que nos permiten recomendar la contratación de estos proveedores para la contratación de servicios de publicidad en los medios de televisión y medios digitales para este ministerio.

Por cuanto 8: Que en fecha 16 de diciembre del 2024, la Encargada de Compras solicita al Comité la elaboración del acta de adjudicación, en virtud del informe económico antes mencionado.

Por cuanto 9: Que luego de revisar el informe económico emitido por el perito técnico, hemos verificado, y acogido la recomendación del mismo, en vista de que dichas ofertas están conforme con los requerimientos técnicos establecidos en el proceso núm. **MIP-CCC-PEPB-2024-0012**.

En ese mismo orden, el Comité de Compras y Contrataciones, válidamente reunido, después de discutir y ponderar el punto único de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa legal vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros presentes y /o representados, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba el informe pericial de evaluación de las ofertas del proceso núm. **MIP-CCC-PEPB-2024-0012**, correspondiente a la “Contratación y difusión en diferentes medios de comunicación de la campaña publicitaria, “Navidad con garantía de paz del Ministerio de Interior y Policía”, (Lote 3).

Segunda Resolución:

Adjudica el proceso núm. **MIP-CCC-PEPB-2024-0012**, correspondiente a la “Contratación de medios de comunicación de la campaña de sensibilización, Navidad con garantía de paz

**Acta núm. 0061-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

2024", (Lote 3), a las sociedades, por los montos que se indican a continuación, en virtud de que estas propuestas cumplen con los requisitos establecidos y resultan ser conveniente a los intereses de la institución:

MEDIOS IMPRESOS:

ROYNY ERNESTO ARZENO PÉREZ / HERALDO ORIENTAL, por un monto total de **cuarenta y siete mil doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$47,200.00)** con impuestos incluidos.

MEDIOS DIGITALES:

MARY YERLYN PAULA PINEDA / COBERTURA.COM.D, por un monto total de **cuarenta y siete mil doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$47,200.00)** con impuestos incluidos.

MEDIOS DE RADIALES:

ISIDORO ANTONIO NÚÑEZ FERNÁNDEZ / PROGRAMA RADIAL ESCUELA ABIERTA, por un monto total de **cincuenta y nueve mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$59,000.00)** con impuestos incluidos.

LUIS GERALDO MERCEDES ALBERTO / EL LEGADO DEL PUEBLO, por un monto total de **cincuenta y nueve mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$59,000.00)** con impuestos incluidos.

YANURIA ILUMINADA MUÑOZ DE ARRIBAS / M ILUMINADA, por un monto total de **ciento dieciocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$118,000.00)** con impuestos incluidos.

ASOCIACIÓN DOMINICANA DE RADIODIFUSORAS INC. (ADORA), por un monto total de **un millón ciento sesenta y tres mil ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$1,163,008.00)** con impuestos incluidos.

NELFA STEPHANIE NUÑEZ GALACIA DE BÁEZ, por un monto total de **ciento dieciocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$118,000.00)** con impuestos incluidos.

MEDIOS DE TELEVISIÓN:

INFO X DOS, EIRL / PAÚL ANDRÉS PIMENTEL BLANCO, por un monto total de **setenta mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$70,800.00)** con impuestos incluidos.

GRUPO HILANDO FINO, SRL / OBSERVANDOLO TODO, por un monto total de **cincuenta y nueve mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$59,000.00)** con impuestos incluidos.

ROBERT DÍAZ YAN / ALGO MÁS QUE VIVIR, por un monto total de **cuarenta y siete mil doscientos pesos dominicanos con 00/100 (RD\$47,200.00)** con impuestos incluidos.

A-1 PRODUCTIONS, SRL - LUZ GARCÍA, por un monto total de **ciento dieciocho mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$118,000.00)** con impuestos incluidos.



**Acta núm. 0061-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Interior y Policía
(MIP)**

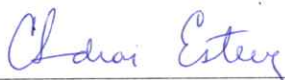
Tercera Resolución:

Ordena al Área de Compras y Contrataciones del MIP, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Cuarta Resolución:

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y la Oficina de Libre Acceso a la Información del MIP para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del MIP, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las nueve horas de la mañana (9:00A.M.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la Presidenta, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros presentes y representados del Comité de Compras y Contrataciones.



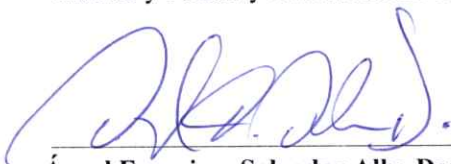
Chandrai E. Estévez Zorrilla

Viceministra de Seguridad Preventiva en los
Sectores Vulnerables en representación de
Faride Virginia Raful Soriano, Ministra de
Interior y Policía y Presidenta del Comité



Juan Ferrand Pujals

Director Jurídico y Asesor Legal del Comité



Ángel Francisco Salvador Alba Dauhajre

Director Administrativo

Miembro



Judelka Josefina Paykert Rodríguez

Directora de Planificación y Desarrollo

Miembro



Francisca Solano

Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro

